



Ayuntamiento de Jerez
Infraestructura

INFRAESTRUCTURA – AYUNTAMIENTO DE JEREZ

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

*SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AREA DE
INFRAESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA
FRONTERA.LOTE 5*



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA EL
SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AREA DE
INFRAESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

LOTE NÚMERO 5

Contenido

1.- OBJETO.....	3
2.- NORMATIVA APLICABLE.	3
3.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.	3
4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES.	4
5.- REQUISITOS PARA LA PRESTACION DEL SUMINISTRO.....	5
6.- PLAZOS DE ENTREGA.....	6
ANEXO I.....	8



1.- OBJETO.

Constituye el objeto de este Pliego de Prescripciones Técnicas, sentar las bases y especificaciones técnicas para la adquisición de materiales de construcción de carácter fungible y consumible necesitados por el servicio de mantenimiento municipal para desarrollar su trabajo y que pueden ser definidos como - todos aquellos materiales que ocupando un lugar permanente en un área, equipo o instalación sea necesario sustituir por deterioro, envejecimiento, desgaste, rotura o incorrecto funcionamiento, así como aquellos productos de construcción de carácter consumible que sean fundamentales para el correcto estado, servicio o funcionamiento de las áreas, equipos o instalaciones que las utilicen.

Estarían también incluidos aquellos materiales relacionados con el suministro que se pretende, de uso continuado en las labores propias de mantenimiento y el pequeño material, morteros, yesos, etc.

2.- NORMATIVA APLICABLE.

El presente documento cumple con lo establecido en los artículos 116 y 117 del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector público 3/2011, de 14 de noviembre. Además de lo establecido en esta Ley, el suministro y servicio se efectuará según los requerimientos y condiciones que se estipulan en el presente documento y Pliego de cláusulas Administrativas y demás normativa legal de aplicación concerniente a esta contratación.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.

Dado el objeto de la licitación, se aporta una relación de material de construcción y un volumen de consumo anual equivalente a una estimación media de productos a adquirir por valor del importe de la adquisición de materiales que se pretende, que se acompaña como **Anexo I** a este Pliego.

La relación de material y la medición o volumen de unidades que se aportan son orientativos, procede del estudio de los consumos de material del Servicio de Infraestructura, para materiales de estas características y en años anteriores.



4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES.

Todos los materiales y productos incluidos dentro del presente pliego serán marcas de calidad y cumplirán con la normativa aplicable UNE, EN, CEI, CE, AENOR, etc y dispondrán de documentación que lo acredite.

Sus características se ajustarán a la normativa vigente.

Y en particular las siguientes:

- PG-3 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes.
- REAL DECRETO 956/2008, de 6 de junio, por el que se aprueba la instrucción para la recepción de cementos (RC-08).
- ORDEN de 27 de julio de 1988 por la que se aprueba el pliego general de condiciones para la recepción de los ladrillos cerámicos en las obras de construcción.
- RD 1247/08, BOE 22 de agosto de 2008, Instrucción de hormigón estructural (EHE-08)
- OTRAS

NORMATIVA	NORMA UNE	NORMA EUROPEA
BALDOSA TERRAZO INTERIOR	UNE 127020	EN 13748-1
BALDOSA TERRAZO EXTERIOR	UNE 127021	EN 13748-2
BALDOSA HORMIGON USO EXTERIOR	UNE 127022	EN - 1339
LOSETAS DE HORMIGON	UNE 127023	
ADOQUINES HORMIGON		EN - 1338



NORMATIVA	NORMA	GRUPO
AZULEJOS	ISO 13006 UNE 14411	BIII
PAVIMENTOS DE GRES		B1b-B11a
GRES PORCELANICO		Bia
BALDOSIN CATALAN		A11b-A111
GRES RUSTICO		A1-A11a
BARRO COCIDO		A11b2ª-A111



El responsable del contrato podrá solicitar muestras de los materiales a emplear y sus certificados de calidad, ensayos y pruebas de laboratorio, rechazando, retirando y solicitando su reemplazo, aunque hayan sido servidos previamente y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto, seguridad y bondad del elemento.

Además para cada elemento nuevo que haya de ser servido, previamente se habrá de aportar, las indicaciones técnicas necesarias para su correcto uso, debiéndose marcar con las siguientes indicaciones:

- Identificación del fabricante.
- Marca y Modelo.
- Normativa a la cual se ajusta.

Todos los materiales suministrados deben contar con la aprobación del responsable del contrato.

Asimismo, se adoptarán protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

La empresa deberá acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable, el control y seguimiento de los residuos peligrosos o cualquier otra información medioambiental si fuese requerido por el Ayuntamiento.

5.- REQUISITOS PARA LA PRESTACION DEL SUMINISTRO.

1- La demanda de los suministros adjudicados estará siempre condicionada a las necesidades del Servicio de Infraestructura, no existiendo por parte del Ayuntamiento obligación de agotar el importe adjudicado al proveedor.

2- El adjudicatario se compromete a suministrar al precio que ofertó en su propuesta.

El responsable del contrato por parte de la Administración, dictará las instrucciones necesarias para la correcta realización de la prestación pactada.

Se facturarán las unidades servidas, por lo tanto, en los albaranes de entrega como en las facturas finales, se reflejarán los códigos de referencia designados en este Pliego.

El Ayuntamiento requerirá el suministro de materiales en función de sus necesidades y en ningún caso está obligado a agotar el presupuesto.



Se establecerán documentos tipo, y/o controles informáticos para el seguimiento de la evolución de la solicitud y entrega de materiales por parte de la empresa contratada. Para cada una de las entregas se establecerá un registro de entrada detallando los suministros, los descuentos, fechas comprometidas de entrega, etc.

El Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, establecerá una política de control y seguimiento adecuada para comprobar el cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa adjudicataria.

El adjudicatario suministrará el material y ofrecerá los servicios que se le soliciten únicamente contra solicitudes parciales formulados por el responsable del contrato que será el designado por el Órgano de Contratación, o personas en quien delegue, así como los catálogos de los materiales objeto del presente pliego, solicitados por estos.

Los gastos que produzca el transporte del material a suministrar, o transporte del personal de ejecución y todos aquellos inherentes a la entrega del suministro o realización del servicio, serán a cargo del adjudicatario, entendiéndose por incluidos en el importe de la oferta económica.

El servicio de instalación o depósito de materiales en los puntos de entrega - almacén municipal o puntos concretos (generalmente lugar de ubicación de las obras en cuestión) - donde se determine por el responsable del contrato, dentro del Término Municipal y la incorporación de medios para proceder al depósito y todos los demás gastos asociados al suministro, se encuentran incluidos en el precio unitario ofertado.

La empresa adjudicataria designará un representante, que tendrá capacidad suficiente para actuar como portavoz, y que deberá de disponer, teléfono para localización inmediata y dirección de correo electrónico. El cambio de representante deberá ser comunicado al responsable del contrato o persona en quien delegue, con quince días de antelación como mínimo.

En el caso de materiales a granel como son los áridos, se establecen precios por volumen (m³) y pesos (Tn), la aplicación del precio por volumen será hasta la cantidad cifrada en el anexo para ese material. A partir de la misma el precio se abonará por pesos y para ello la densidad a considerar será de:

- **Arena seca 1.600 kg/m³**
- **Gravilla o canto rodado secos 1.700 kg/m³**

6.- PLAZOS DE ENTREGA.

El suministro de cada pedido se hará por el adjudicatario en un plazo máximo de VEINTICUATRO HORAS a contar desde el momento que se le formule aquél, para materiales incluidos en el Anexo I.



Ayuntamiento de Jerez
Infraestructura

Para el resto de materiales de construcción - no incluidos en el Anexo I, por no usuales - el plazo de entrega no excederá de una semana.

El adjudicatario hará entrega del material de cada pedido en el almacén o depósito municipal u obra que se le indique para cada pedido, dispuesto en este término Municipal.

La entrega de los bienes, se hará dentro de la franja horaria indicada por el responsable del contrato, siendo preferentemente entre las 8:00 y las 14:00 horas con preaviso de 24 horas.

Adicionalmente, la empresa adjudicataria deberá indicar un horario de atención personalizado, así como la disponibilidad de recursos logísticos y humanos

Con carácter previo a la recepción del material deberá haber un presupuesto aceptado por el responsable del Contrato, que realizará las comprobaciones que procedan. Superadas con éxito las comprobaciones y de encontrarse todo el pedido de acuerdo con lo establecido, en buen estado y con arreglo a los requisitos técnicos definidos en el contrato, se dará por recibido, firmándose el albarán de entrega y comenzando entonces el plazo de garantía.

Cuando los materiales no se encuentren en estado de ser recibidos, se hará constar señalándose los defectos observados y se detallarán las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiere efectuado, podrá concedérsele otro nuevo plazo improrrogable o se declarara resuelto el contrato.

En cualquier caso, el responsable del contrato podrá requerir que sea personal de este Excmo. Ayuntamiento el que pueda retirar directamente el material del almacén del adjudicatario.

Jerez a 10 de Febrero de 2015

JEFE DEL DEPARTAMENTO

D. Antonio Macías Guerrero
*Jefe de Departamento de Mantenimiento
Y Dependencias Municipales
AREA DE INFRAESTRUCTURA*



RELACION DE MATERIALES A PRESENTAR EN OFERTA.

LOTE 5 DESCRIPCION ARTICULO

FAMILIA / CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	Precio	Precio (Inc IVA)	Importe anual	Importe anual (Inc Iva)
ARQUETAS						
2,00	MAT001	Ud arqueta endesa tipo a1	90,25 €	109,21 €	180,50 €	218,41 €
1,00	MAT002	Ud arqueta telefonica tipo dm	152,00 €	183,92 €	152,00 €	183,92 €
1,00	MAT003	Ud tapa arqueta d/m con marco	403,75 €	488,54 €	403,75 €	488,54 €
MAT PETREO						
1.990,00	MAT004	Ud adoquin color 20x10x6	0,32 €	0,39 €	642,72 €	777,69 €
16.100,00	MAT005	Ud adoquin gris 29x10x6	0,29 €	0,36 €	4.741,48 €	5.737,19 €
20,00	MAT006	Ud adoquin gris 40x20x6	1,14 €	1,38 €	22,80 €	27,59 €
7,00	MAT007	Ml rodapie blanco macael	3,80 €	4,60 €	26,60 €	32,19 €
38,00	MAT008	Ud rodapie terrazo grano medio 8x40	1,71 €	2,07 €	64,98 €	78,63 €
21,00	MAT009	Ud tira de marmol 50x7x2	6,18 €	7,47 €	129,68 €	156,91 €
304,00	MAT010	Ud tira de marmol de 40x10x2	2,66 €	3,22 €	808,64 €	978,45 €
1,50	MAT011	M2 mármol macael en unidades igual o inferior a 0,1 m2 y superficie y canto hasta 3 cms	69,42 €	84,00 €	104,13 €	126,00 €
15,50	MAT012	M2 sierra elvira en unidades igual o inferior a 0,25 m2 de superficie y canto hasta 3 cm	92,56 €	112,00 €	1.434,71 €	1.736,00 €
LADRILLOS						
2.212,00	MAT013	Ud Ladrillo tabique 4 cm	0,08 €	0,09 €	168,11 €	203,41 €
1.980,00	MAT014	Ud Ladrillo doble hueco 7cm	0,09 €	0,11 €	188,10 €	227,60 €
6.432,00	MAT015	Ud Ladrillo rasilla/perforado	0,11 €	0,14 €	733,25 €	887,23 €
118,00	MAT016	Ud Ladrillo 14x28 fino bonare	0,24 €	0,29 €	28,02 €	33,91 €
7.006,00	MAT017	Ud Ladrillo visto rojo	0,32 €	0,39 €	2.255,85 €	2.729,58 €
616,00	MAT018	Ud Ladrillo visto caña	0,35 €	0,43 €	216,99 €	262,56 €
120,00	MAT019	Ladrillo	0,38 €	0,46 €	45,60 €	55,18 €
20,00	MAT020	Ladrillo 14x28 atobas	0,46 €	0,55 €	9,12 €	11,04 €
175,00	MAT021	Ladrillo 14x28 de marto	0,66 €	0,80 €	116,37 €	140,81 €
30,00	MAT022	Ladrillo vierteaguas largo atobas	0,76 €	0,92 €	22,80 €	27,59 €
624,00	MAT023	Ud rasillon 80*25 cms	1,05 €	1,28 €	658,04 €	796,22 €
220,00	MAT024	Ud rasillon 90	1,24 €	1,49 €	271,71 €	328,77 €
200,00	MAT025	Ud rasillon 100x25	1,33 €	1,61 €	266,00 €	321,86 €



Ayuntamiento de Jerez
Infraestructura

FAMILIA / CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	Precio	Precio (Inc IVA)	Importe anual	Importe anual (Inc Iva)
FABRICA DE HORMIGON						
50,00	MAT026	Ud albardilla color gris/blanca de 20	1,14 €	1,38 €	57,00 €	68,97 €
140,00	MAT027	Ud albardilla amarilla	0,90 €	1,09 €	126,35 €	152,88 €
60,00	MAT028	Ud albardilla cemento 40x25	1,90 €	2,30 €	114,00 €	137,94 €
1.355,00	MAT029	Ud bloque hormigon 40x20x20	0,68 €	0,83 €	927,68 €	1.122,49 €
70,00	MAT030	Ud bloque esplit amarillo 40x20x20	1,56 €	1,89 €	109,06 €	131,96 €
600,00	MAT031	Ud bloque hormigon carga 40x20x20	0,70 €	0,85 €	421,80 €	510,38 €
579,00	MAT032	Ud bordillo 50x20x10	0,84 €	1,01 €	484,61 €	586,38 €
214,00	MAT033	Ud bordillo bicapa 100x20x10	3,05 €	3,69 €	652,32 €	789,31 €
136,00	MAT034	Ud bordillo 50x25x15x12 bicapa	4,36 €	5,28 €	593,01 €	717,54 €
427,00	MAT035	Ud bordillo bicapa 100x28x15x12	6,06 €	7,33 €	2.588,03 €	3.131,52 €
11,00	MAT036	Ud bordillo bicapa 100x28x17x14	8,36 €	10,12 €	91,96 €	111,27 €
4,00	MAT037	Ud celosia tipo margarita o similar	2,00 €	2,42 €	7,98 €	9,66 €
ACEROS						
1.450,00	MAT038	Kg acero corrugado en barras	0,66 €	0,80 €	958,68 €	1.160,00 €
693,00	MAT039	Kg Malla de acero B-500 S/T	1,03 €	1,25 €	713,79 €	863,69 €
382,04	MAT040	Kg acero en perfil laminado	1,14 €	1,38 €	435,72 €	527,22 €
144,00	MAT041	Kg alambre de atar (precio medio)	1,03 €	1,25 €	148,76 €	180,00 €
SANITARIOS						
2,00	MAT042	Ud inodoro victoria completo	196,45 €	237,71 €	392,91 €	475,42 €
3,00	MAT043	Ud inodoro victoria taza	81,98 €	99,20 €	245,95 €	297,60 €
1,00	MAT044	Ud urinario mini	58,49 €	70,77 €	58,49 €	70,77 €



Ayuntamiento de Jerez
Infraestructura

FAMILIA / CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	Precio	Precio (Inc IVA)	Importe anual	Importe anual (Inc Iva)
ARIDOS						
10,66	MAT045	M3 arena fina <3m3	26,60 €	32,19 €	283,56 €	343,11 €
263,04	MAT046	Tn arena fina	13,30 €	16,09 €	3.498,44 €	4.233,11 €
23,46	MAT047	M3 arena gorda < 3m3	26,45 €	32,00 €	620,43 €	750,72 €
990,29	MAT048	Tn arena gorda	13,02 €	15,75 €	12.893,59 €	15.601,24 €
23,84	MAT049	Tn arrocillo limpio	19,00 €	22,99 €	452,96 €	548,08 €
1,00	MAT050	M3 de grava < 3m3	28,50 €	34,49 €	28,50 €	34,49 €
303,14	MAT051	Tn grava 4-15 y en general	14,25 €	17,24 €	4.319,75 €	5.226,90 €
60,64	MAT052	M3 ligado < 3m3	28,50 €	34,49 €	1.728,49 €	2.091,47 €
1,00	MAT053	Tn ligado	14,25 €	17,25 €	14,25 €	17,25 €
30,60	MAT054	Tn arena de canto	14,25 €	17,24 €	436,05 €	527,62 €
29,70	MAT055	Tn arrocillo rechazo	18,05 €	21,84 €	536,08 €	648,66 €
30,62	MAT056	Tn bolos	18,05 €	21,84 €	552,69 €	668,76 €
60,84	MAT057	Tn sub-base jadramil o similar	14,25 €	17,24 €	866,98 €	1.049,04 €
90,90	MAT058	Tn sub-base bolillo o subbase fina	13,30 €	16,09 €	1.208,97 €	1.462,85 €
289,50	MAT059	Tn de zahorra z-1, z-2	14,25 €	17,24 €	4.125,37 €	4.991,70 €
SOLERIAS						
950,00	MAT060	Ud losa de 4/9 tacos o cigarrillo 20*20	0,19 €	0,23 €	183,02 €	221,46 €
85,00	MAT061	Ud losas boton gris 30x30q	0,76 €	0,92 €	64,60 €	78,17 €
43,00	MAT062	Ud losas boton gris 30x30	1,14 €	1,38 €	49,02 €	59,31 €
6,00	MAT063	Ud losas 10x40	1,23 €	1,49 €	7,40 €	8,96 €
141,00	MAT064	Ud losa multiuso blanca 40x20x20	1,33 €	1,61 €	187,53 €	226,91 €
10,00	MAT065	Ud losa granito gris abujardado >40*40*3 cm	23,56 €	28,51 €	235,60 €	285,08 €
1.013,28	MAT066	M2 losa 4-9 taco 20x20	3,68 €	4,45 €	3.726,10 €	4.508,58 €
36,50	MAT067	M2 losas de 9 tacos 30x30	5,22 €	6,32 €	190,71 €	230,76 €
126,00	MAT068	M2 losa cigarrillo rojo 20x20	6,41 €	7,76 €	807,98 €	977,65 €
192,00	MAT069	M2 losa cigarrillo blanco 20x20	7,31 €	8,85 €	1.404,48 €	1.699,42 €
102,60	MAT070	M2 losa chino lavado 40x40	8,29 €	10,03 €	850,27 €	1.028,83 €
1,60	MAT071	M2 losa pergamino amarillo	9,14 €	11,06 €	14,62 €	17,69 €
168,40	MAT072	M2 losa acerado 36 pastillas gris 40x40	9,14 €	11,06 €	1.538,98 €	1.862,17 €
18,00	MAT073	M2 losa pizarra albero	9,98 €	12,07 €	179,55 €	217,26 €
5,33	MAT074	M2 losa pizarra gris 40x40	10,03 €	12,14 €	53,47 €	64,70 €
415,74	MAT075	M2 losa boton gris/rojo 40x40	10,17 €	12,31 €	4.229,93 €	5.118,21 €
124,00	MAT076	M2 losa chino granallada 40x40	10,77 €	13,03 €	1.335,62 €	1.616,10 €
44,34	MAT077	M2 losas de pergamino gris 40x40	13,11 €	15,86 €	581,29 €	703,36 €



Ayuntamiento de Jerez
Infraestructura

FAMILIA / CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	Precio	Precio (Inc IVA)	Importe anual	Importe anual (Inc Iva)
CERAMICOS						
1,50	MAT078	M2 gres nules snc 31,6x31,6 o similar	15,00 €	18,15 €	22,50 €	27,23 €
8,00	MAT079	M2 gres sena marron 45x45 o similar	15,67 €	18,97 €	125,40 €	151,73 €
35,00	MAT080	M2 gres plaqueta roma 33x33 o similar	13,16 €	15,92 €	460,51 €	557,22 €
3,00	MAT081	M2 losa cobre 33x33	13,30 €	16,09 €	39,90 €	48,28 €
2,44	MAT082	M2 gres 45x45 beige	13,30 €	16,09 €	32,45 €	39,27 €
141,00	MAT083	M2 losa granallada gris 40x40	14,25 €	17,24 €	2.009,26 €	2.431,21 €
2,18	MAT084	M2 losa granallada albero/negra 40x40	15,20 €	18,39 €	33,14 €	40,10 €
1.700,00	MAT085	Plaqueta atoba 25x25	0,38 €	0,46 €	645,98 €	781,64 €
REVESTIDOS						
66,00	MAT086	Ud azulejo 15x15 blanco	0,24 €	0,29 €	15,84 €	19,17 €
154,00	MAT087	Ud azulejo 15x15 blanco brillo	0,20 €	0,24 €	30,08 €	36,40 €
175,00	MAT088	Ud azulejo 20x20 blanco mate/brillo	0,40 €	0,48 €	69,83 €	84,49 €
50,00	MAT089	Ud azulejo 11x28 color	1,49 €	1,80 €	74,58 €	90,24 €
35,00	MAT090	M2 placa revestido techo desmontable	6,20 €	7,50 €	216,94 €	262,50 €
4,74	MAT091	M2 placa escayola	1,30 €	1,57 €	6,15 €	7,44 €
6,00	MAT092	Placa de escayola de 100x60	0,83 €	1,01 €	5,01 €	6,06 €
38,00	MAT093	Vierteaguas color 14x28	2,56 €	3,10 €	97,47 €	117,94 €



FAMILIA / CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	Precio	Precio (Inc IVA)	Importe anual	Importe anual (Inc Iva)
CONGLOMERANTES E IMPERMEABILIZANTES						
1,00	MAT094	Bidón de Caucho de 15 Litros	85,00 €	102,85 €	85,00 €	102,85 €
56,00	MAT095	Bolsa de colorante de 250 qm..	4,27 €	5,17 €	239,27 €	289,52 €
45,00	MAT096	Bolsa de cal de blanqueo de 5 kg.	3,98 €	4,82 €	179,26 €	216,90 €
5,00	MAT097	Bolsa de lechada acrílica de 5 kg.	8,03 €	9,72 €	40,17 €	48,60 €
9,00	MAT098	Bolsa de fibra poliéster de 600 qm..	7,07 €	8,55 €	63,60 €	76,95 €
10,00	MAT099	Bolsa de pegamento escayola de 20 kg.	2,66 €	3,22 €	26,61 €	32,20 €
1,00	MAT100	Bote de limpiador cerámico de 1 Litro	4,70 €	5,69 €	4,70 €	5,69 €
4,00	MAT101	Bote de puente de unión granulado de 4 kg.	29,93 €	36,21 €	119,70 €	144,84 €
2,00	MAT102	Bote de masilla de poliuretano de 280 ml.	4,26 €	5,15 €	8,51 €	10,30 €
2,00	MAT103	Bote de Wingom Plus 1120 gris 5 litros o similar	43,89 €	53,11 €	87,79 €	106,22 €
12,00	MAT104	Kg. De esparto Sisal o similar	2,70 €	3,27 €	32,43 €	39,24 €
100,00	MAT105	Rasillón cerámico de 80x25 cm.	1,05 €	1,27 €	104,96 €	127,00 €
100,00	MAT106	Rasillón cerámico de 90x25 cm.	1,14 €	1,38 €	114,05 €	138,00 €
20,00	MAT107	Bolsa de cemento blanco de 5 kg.	2,79 €	3,37 €	55,70 €	67,40 €
5.850,00	MAT108	Saco de cemento gris de 25 kg.	3,47 €	4,20 €	20.305,79 €	24.570,00 €
20,00	MAT109	Saco de pegamento convencional blanco de 25 kg.	2,79 €	3,37 €	55,70 €	67,40 €
20,00	MAT110	Saco de pegamento convencional gris de 25 kg.	2,64 €	3,20 €	52,89 €	64,00 €
7,00	MAT111	Saco de pegamento plus porcelanico blanco de 25 kg.	8,50 €	10,28 €	59,47 €	71,96 €
15,00	MAT112	Saco de pegamento plus porcelanico gris de 25 kg.	7,79 €	9,43 €	116,90 €	141,45 €
1.050,00	MAT113	Saco de hidróxido de cal de 20 kg.	3,06 €	3,70 €	3.210,74 €	3.885,00 €
26,00	MAT114	Saco de cemento rápido de 25 kg.	17,10 €	20,69 €	444,58 €	537,94 €
34,00	MAT115	Saco de perlita de 20 kg.	4,56 €	5,52 €	155,11 €	187,68 €
51,00	MAT116	Saco de yeso de 20 kg.	1,21 €	1,46 €	61,54 €	74,46 €
67,00	MAT117	Saco de yeso retardado de 20 kg.	2,33 €	2,82 €	156,15 €	188,94 €
11,00	MAT118	Saco de escayola de 20 kg.	1,86 €	2,25 €	20,45 €	24,75 €
7,00	MAT119	Saco de raspado blanco de 25 kg.	9,02 €	10,92 €	63,17 €	76,44 €
OTROS						
3,00	MAT120	Ud placa naturvez 3x1,10 o similar	51,47 €	62,28 €	154,41 €	186,84 €
12,00	MAT121	M2 tela asfaltica aluminio a-80	5,23 €	6,32 €	62,70 €	75,87 €
1,00	MAT122	Ud salvainglete blanco	1,90 €	2,30 €	1,90 €	2,30 €
2,00	MAT123	Ud salvainglete gris	2,66 €	3,22 €	5,32 €	6,44 €
				SUMA	100.000,00 €	121.000,00 €